COMUNICADO N.° 4

Respecto al informe publicado por el diario La República sobre la presunta falta de atención a escolares en Puno y Cajamarca, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna informa lo siguiente:

- No es cierto que los niños afectados estén abandonados. Desde el primer día, el ex programa Qali Warma en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Puno y Cajamarca, ha garantizado la atención médica integral a los menores afectados por el caso Frigoinca.

- En noviembre y diciembre de 2024, los escolares de la I.E. Gamaliel Churata, en el distrito de Cabana (Puno), fueron sometidos a una primera evaluación médica integral por parte de un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud contratado por el referido programa.

- Dicha información fue remitida por el programa a la DIRESA Puno para que, en el marco de sus competencias, brinde atención y tratamiento médico completo. Asimismo, se solicitó que los resultados obtenidos se hagan de conocimiento a los padres de familia.

- Adicionalmente, el Midis ha coordinado con el Minsa la realización de análisis especializados, como endoscopías, ecografías y exámenes neurológicos, los mismos que se vienen llevando a cabo en el Hospital de Juliaca (Puno) con el objeto de descartar cualquier problema de salud sin perjuicio del origen que lo haya provocado.

- De otro lado, respecto a la situación de los trabajadores involucrados en hechos de colusión, estos fueron destituidos de sus puestos y denunciados penalmente ante el Ministerio Público inmediatamente después de que se tomó conocimiento de las denuncias.

- Con relación a las empresas, en el marco de los procedimientos legales, estas han sido sancionadas y sus representantes denunciados ante las autoridades correspondientes.

- En este sentido, el nuevo programa Wasi Mikuna garantiza que ninguna empresa de manera individual o como integrante de algún consorcio que haya entregado productos no aptos para el consumo humano y que pongan en riesgo la salud pueda suscribir contratos.

- La seguridad alimentaria de nuestros niños y niñas es nuestra prioridad. Por ello, seguiremos monitoreando de cerca la situación y trabajando por su salud y bienestar.

Lima, 28 de enero de 2025
UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN